

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO X.—Número 2.605

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Anuncio

Se arriendan los pastos de la dehesa Pajera, término de Navas del Madroño. Razón, don Manuel Ricafor, en dicho pueblo.

Venta de dehesa

Se vende la dehesa «Palacito», sita á 5 kilómetros de Badajoz, de 313 fanegas de cabida, con terreno superior de labor.

Para tratar, con don Luis González Borreguero, Carnicero, 13, Cáceres.

L. CURAU

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

ESCASEZ DE CASAS

Es este un problema que planteado hace mucho tiempo en Cáceres aún no se ha estudiado cual merece y que por los caracteres que hoy reviste debe entrar ya en la jurisdicción de nuestro Ayuntamiento, como motivo de su deliberación y estudio.

Más de una vez, en este mismo sitio hemos llamado la atención de nuestros lectores y de nuestras autoridades sobre el asunto, cuya importancia no se aprecia más que por aquellos que no tienen la fortuna de contar con casa propia y que se ven en la situación de tener que arrendarla para atender á la penitencia necesidad de cobijarse en alguna parte.

En Cáceres podemos afirmar que no hay más que casas amplias, antiguas y modernas, que son habitadas por sus dueños, quienes las adaptaron á la vida moderna ó las construyeron en forma que respondiesen á sus necesidades. Hay también cascos impropios de una ciudad, con los derechos de la nuestra, más bien propias de adueros, en muchas de las cuales aún se conservan dependencias impropias ya de la vida actual y condenadas por las leyes y la Higiene. Y por fin las hay para habitación de la clase media, la mayoría impropias para el fin á que están llamadas, y sobre todo teniendo en cuenta el precio de los alquileres que solo guarda relación con las faltas de comodidad de que adolecen.

Peró aún así, es un hecho que Cáceres no cuenta hoy día, dado el aumento natural de población, con el número de casas habitación necesarias para que el vecindario viva con el desahogo que hoy demanda la higiene, y que el gran problema, para toda persona que aquí viene á establecerse, es la de encontrar casa, que con arreglo á su posición, responda á las exigencias naturales de la vida, y que á la fuerza, por la imperiosa necesidad de no encontrar otra cosa, tiene que aceptar lo que hay libre, lo que nadie quiere, por el precio que el dueño propone, sin discusión y sin tener en cuenta en el trato más que la propia conveniencia, nunca el derecho moral y equitativo que al inquilino asiste, y al que en general no se reconoce ninguno, ni siquiera el de exigir que la casa se le entregue limpia y blanqueada, como no lo pague de su bolsillo.

No es necesario hacer gran esfuerzo intelectual para comprender las funestas consecuencias que para la población puede acarrear este sistema de proceder. Quien con estas dificultades tropieza aquí, que no existen en otras par-

tes, ni aun en algunas poblaciones de esta provincia, ha de procurar cuanto antes, buscar otro sitio en el que atender con más facilidad y mejor á una de las primeras y más perentorias necesidades.

Es hora de pensar en esto con todo interés y mucho más cuando tal estado de cosas es campo abonado para egoísmos y avaricias siempre condenables, aunque felizmente el síntoma se ha presentado en contadísimos propietarios.

En cuanto parecía ya un hecho la pronta venida del batallón hubo caseros que á sus inquilinos anunciaron una subida respetable en el precio de sus alquileres.

Claro es que si hubiera casas desalquiladas, tan grave manifestación no hubiera aparecido, por el natural temor de haber encontrado la debida correspondencia á tan injusta medida, el traslado de los inquilinos á otras casas, dejando las suyas desalquiladas.

Háblase de que pronto es casi seguro que vendrá á Cáceres una brigada topográfica para hacer sus trabajos en esta provincia, tomando como centro nuestra ciudad.

Su labor durará algunos años, el personal que la forma es numeroso, y supone, con las familias de los empleados, un número respetable de personas.

¿Dónde las á vamos instalar? ¿Se dará la vergüenza de que se vean obligados á fijar el centro de su residencia en otra población de la provincia, incluso en contra de su voluntad, por la imperiosa necesidad que origina la falta absoluta de alojamiento?

En Sevilla, se ha notado, seguramente en menor escala, este estado anormal producido por el desequilibrio entre el número de casas habitables y movimiento creciente de su población.

Y los mayores contribuyentes convocados por el Ayuntamiento se han reunido para estudiar seria y detenidamente tan importante asunto, acordando buscar los medios de edificar nuevas viviendas que respondan á las necesidades de la población, pidiendo para ello incluso el apoyo del Gobierno.

Una vez más insistimos nosotros en cuestión tan importante porque creemos que es obra de verdadero amor á nuestra ciudad, si es que en Cáceres hay interés en que su progreso, en todos los órdenes, no pase de palabras huecas, y ha de basarse en hechos que allanen su camino.

El periodista tiene su terreno señalado, estudiando todo lo que puede redundar en beneficio del vecindario, aquellos que por sus cargos ó por su posición social tienen el deber de demostrar su amor á esta ciudad, consulten á sí mismos y obren en consecuencia.

DESDE MADRID

Lo inesperado en política es lo que vale.

Así es en efecto, y como prueba, ahí tenemos la jornada de ayer en el Congreso.

A no dudarlo fué la mejor de la temporada.

Asistía á la sesión el jefe de los conservadores mejorado de una ligera indisposición catarral.

Hablaba el señor Vázquez Mella. Su discurso era de ruda oposición al gobierno y en particular al señor Canalejas.

Refiriéndose al indulto del «Chato de Cuqueta» deducía una consecuencia que originó airadas protestas en los bancos de la mayoría.

Ese indulto fué impuesto por los miedos al señor Lerroxx.

En vosotros, dice dirigiéndose á los ministros, impera siempre el miedo, es la norma que tenéis presente cuando adoptáis resoluciones de trascendencia.

En cambio estos, alude á los conservadores no tienen otra norma que sus convicciones y su conciencia, proceden en sus actos con arreglo á ella sin volver la vista atrás, sin fijarse en estas ó en las otras amenazas...

Cuando se proponen realizar un acto no tienen valor para realizarlo.

Sois unos fracasados, señor Canalejas; tenéis los momentos contados en el Poder.

El señor Maura, que escuchaba atentamente al orador tradicionalista, asentía con la cabeza á muchas afirmaciones y cuando mayor era el interés de la Cámara, que oía con profundo silencio al señor Vázquez Mella, pide la palabra.

Un movimiento de extraordinaria ansiedad se observa en todo el auditorio.

Los comentarios al oído se sucedieron inmediatamente.

Maura va á hablar, y lo peor, era que lo hacía después de asentir á las palabras de Mella cuando este decía que el gobierno se hallaba en perfecta inteligencia con el señor Lerroxx.

Cuando el jefe de los conservadores se levantó de su escaño no se oía ni el ruido de una mosca.

No quiero estar más tiempo callado, porque este silencio puede interpretarse como que yo me hago solidario de la conducta del Gobierno.

«Sois un peligro para la monarquía!» dice clavando su mirada en el señor Canalejas.

Después añadió: Nos llega el polvo de vuestra conducta, y yo, quiero sacudirlo. La mayoría se quedó estupefacta como diciendo: La hora es llegada.

En el banco azul presentes allí todos los ministros, se miran unos á otros asombrados.

En las tribunas la emoción subía de punto. «Ya está armada!» exclaman algunos sotto voce.

«¡Y tan armada!» Maura desahuciaba á Canalejas, como desahució á Moret y pide el Poder, aunque sus amigos afirman ahora que no fueron estas sus intenciones.

Se levanta á contestarle el jefe del Gobierno.

Nunca le hemos visto en los debates de esta índole tan sereno y tan dueño de sí.

«¿Porqué somos un peligro?» Háblase claro. Nosotros somos el partido liberal y no queremos tutelas de nadie...

La mayoría aplaude frenéticamente estas últimas palabras.

En estos tiempos hay que gobernar contemporizando y no tiranizando.

Rectifica el señor Maura y trata de suavizar su afirmación de esta manera:

Sois un peligro, porque siempre creí que enmendarais la conducta de aquel otro gobierno (alude á Moret) que se hallaba asociado á los revolucionarios, á esa favorecida clientela, á esos facciosos.

Azcárate energicamente pide aclaraciones á Maura de sus últimas palabras.

La jornada se suspende. El asombro por la actitud de Maura no tiene límites, y el Gobierno esperando el fallo definitivo.

El Corresponsal.

Madrid 1.º de Febrero de 1912.

— MINUTA —

LAS NUEVAS REVOLUCIONES

Todos se admiran y observan con espanto el giro que toman las revoluciones actuales de todos los países. Mucho se ha discutido respectó al carácter del movimiento obrero habido en España en Septiembre último. Los poderes públicos, quizá en esta ocasión, hayan sido los únicos que se han dado cuenta del verdadero carácter del movimiento al calificarlo de revolución social. Cúbrase con la máscara de reivindicaciones sociales, típico explotado por tanto apostol; llámese movimiento societario á impulsos, tal vez justificados de deseos de mejoramiento económico, el caso es que el malestar es general, y esas commociones, que antes sólo obedecían á banderas de partido, hoy son hijas del sentir unánime de cuantos se creen oprimidos. Por eso la solidaridad reinante entre todos los obreros del mundo. Algún día, cuando en los corazones

de los hombres existía lo que hoy echan de menos precisamente los que más han contribuido á que desaparezca, podíase con facilidad congregarse legiones de hombres, alrededor de una bandera por la que luchaban con entusiasmo.

En otros tiempos el lema de Dios, Patria y Rey llevó á los campos de batalla ejércitos numerosos, que peleaban con fe y derramaban gustosos su sangre por la defensa de un ideal que creían era el de su patria.

Peró hoy, las cosas han cambiado. El hombre ha perdido la fe, porque se percata que sus caudillos la han perdido, y que tanta sangre generosa derramada en defensa de los ideales, no ha servido más que para encumbramiento de ambiciones personales.

Por eso, cúbrase con la forma que se quiera, las revoluciones serán sociales, porque el malestar es general y cada hombre tiene su bandera.

Niflor.

ENSUEÑO

Para cierta beldad, que sabe mirar cuando quiere.

Noche serena, cálida, huertana....
Noche de amor y encanto, misteriosa.
En el cielo ha escanciado esplendorosa
Fuentes de luz la pálida Diana.

Los astros son triunfante carabana.
Surgió en el mar la venusina Diosa.
Halos de esencia de azahar y rosa
Vertió la gentil flora valenciana.

En el perfume de las fragantes flores
Fueron heraldos de mi idolatría....

Soné contigo cántigas de amores,
Miré tus ojos, pleno de rubores,
Besé tus labios, ébrio de ambrosia.

Vibró tu cuerpo de ámbar y de espumas.
Gozé y sufrí, entre sus densas brumas
Y un piélagos de amor se hizo poesía....

Fué sueño. Desperté. ¡Mentira grata!
¡A lo loco, soñé con fantasía!
¿Por qué no ha de enseñar el alma mía
Si la vida real fastidia y mata?...

MANUEL ABRIL.

Concursos de premios

La «Gaceta» publica el programa de premios formulado por la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales para el concurso del año 1913.

Se adjudicarán tres premios á los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, á juicio de la misma Corporación, los temas siguientes:

Primero: «Deducción de una fórmula ó de un sistema de fórmulas, ó en suma, de una teoría matemática que suministre el medio de calcular «á priori», con seguridad mayor que la consentida por los procedimientos en uso, la resistencia á la marcha que en aguas tranquilas encuentran las obras vivas de los buques».

Segundo: «Estudio teórico ó experimental de cualquier fenómeno electróptico ó magnético».

Tercero: «Memoria geognósticográfica de alguna comarca de España que no haya sido objeto de publicación anterior».

Los premios que se ofrecen y adjudicarán, conforme lo merezcan las Memorias presentadas, serán de tres clases: premio propiamente dicho, accésit y mención honorífica.

El curso quedará cerrado en 31 de Diciembre de 1913.

Podrán optar al concurso todos los que presenten Memorias que satisfagan las condiciones establecidas, sean nacionales ó extranjeros, excepto los individuos numerarios de la Corporación.

Las Memorias habrán de estar escritas en castellano ó latín.

La misma Academia abre concurso público para adjudicar un premio donado por el señor marqués de Aledo y debido á su iniciativa al autor de la Memoria que mejor desempeñe, á juicio de la Corporación, el tema siguiente:

«Historia de las Ciencias exactas, físicas y naturales y de sus cultivadores en Murcia.»

El premio consistirá en 1.000 pesetas en metálico y otras 1.000 que se destinarán á la impresión del trabajo, y se adjudicarán á la Memoria que á su mérito en el fondo reuna la circunstancia de estar redactada con la corrección suficiente para que pueda procederse desde luego á su publicación.

Las Memorias habrán de estar escritas en castellano.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES.—Política liberal inglesa.—Programa de reformas sociales.

El antiguo concepto del Estado en sus relaciones con los individuos, ha sido objeto de una radical transformación durante el transcurso de medio siglo.

Pasó de moda la famosa fórmula de la escuela economista «dejad hacer: dejad pasar.» Ya no se discute la facultad de los actos individuales dentro de un círculo determinado por algunas condiciones. Ahora los modernos políticos entienden que la intervención del Estado es necesaria para proteger á los débiles, como pretenden los socialistas, sino también para velar por la conservación de las fuerzas sociales é impedir que las energías de la nación, garantía de prosperidad común, sean perturbadas ó anuladas cuando la iniciativa particular no tenga eficacia.

A mediados del siglo precedente, los partidos liberales, levantando la bandera del individualismo, luchaban por el empeño de librar á las masas populares de la incapacidad política y de la tutela religiosa. Entonces el soberano aún no era considerado como representante de todos los intereses de la nación. Se procuró alcanzar la igualdad civil, pero á la vez exagerando el principio de la no intervención en los problemas socialistas y económicos quedó restringido el procedimiento eficaz para disminuir los graves conflictos que pudieran producirse en los domosios de la industria y del comercio. El prodigioso desarrollo de la mecánica y la rapidéz de las comunicaciones, implican, naturalmente, la facilidad del cambio de residencia creando situaciones difíciles para las masas obreras.

Al amparo de libertad política se ha autorizado una nueva tiranía que pesa sobre la intensidad de la vida industrial.

Por un lado se acumulan riquezas en provecho de menguadas minorías; por otro, la gran masa de población gime en la miseria y resulta paulatinamente degenerada. El pauperismo, plaga afrentosa de Inglaterra, nació de esta situación y es lo cierto que los conservadores, durante 20 años de poder hasta el advenimiento de los liberales en 1906, nada hicieron para remediar un mal tan deplorable. En frente de las teorías proteccionistas de Chamberlain, se levanta la obra social de Lloyd George. Según las estadísticas oficiales, por término medio morían anualmente 700.000 ingleses, cuya riqueza total importaba 950 millones de libras esterlinas, y también se iban del mundo 625.000 individuos sin dejar un schelling.

El gobierno liberal ha reaccionado, contra esta situación, imponiendo á los ricos cargas más pesadas en alivio de los pobres. Ape-

sar del enorme aumento de los gastos nacionales, actualmente las clases humildes pagan menos que hace 10 años. Van modificándose las bases de la sociedad y del liberalismo en la Gran Bretaña y así pueden admitirse sin temor las pretensiones socialistas en cuanto tienen carácter de justas y realizables.

La reacción contra la desigualdad del reparto de las riquezas, es una tendencia igualitaria. El mejoramiento físico, moral y profesional de los obreros, es garantía de prosperidad para el país. Por último, la protección a la vejez desvalida, es un deber de toda sociedad bien organizada, donde cada cual tiene derecho a participar de los beneficios que produjo su esfuerzo en provecho común. Este extenso programa aparece ampliamente trazado en leyes sobre alimentación, enseñanza e higiene de los niños, régimen agrario, bolsas de trabajo, impuestos progresivos, seguros de vida y asistencia para los enfermos y los ancianos.

AKERS.

Enero de 1912.

Boletín de la prensa

Comenta *El Imparcial* la jornada parlamentaria, juzgando y criticando el discurso del señor Mella, al que califica de injusto, reconociendo su admirable peroración, puesto que llamaba al señor Maura el árbitro del partido liberal y atribuye al señor Canalejas telegramas jactanciosos de los que él no es responsable.

Da luego la importancia que merece al discurso del señor Maura, pero hace resaltar que el acto llevado a cabo por el jefe de los conservadores obedece a su propósito obstinado de manejar y dirigir a su antojo al partido liberal aunque otra cosa diga, pues lo demuestran las crisis liberales debidas a su actitud e influencia.

El mismo tema es objeto del editorial que publica *El Liberal* que califica el discurso del señor Maura de otro intento fracasado para tomar el poder, haciendo resaltar el popular diario como el señor Canalejas triunfó de su adversario pudiendo contar la jornada del miércoles como uno de sus más grandes triunfos parlamentarios, en la que se defendió la doctrina liberal.

Heraldo de Madrid publica como fondo un artículo del señor Burguete, en el que discurre técnicamente sobre los sistemas de avance en la campaña del Riff.

La Correspondencia dedica sus primeras columnas a la información del Consejo de ministros celebrado en Palacio y a la publicación de los Reales decretos firmados por don Alfonso.

Diario Universal dedica su fondo a comentar la sesión del miércoles en el Congreso, considerando como un gran triunfo del señor Canalejas, la última parte de la misma, en la que repelió elocuente y virilmente la injustia del señor Maura que rompió sus relaciones con el partido gobernante, diciendo al jefe de los conservadores que el partido liberal no puede ser una secuela del partido conservador, logrando un aplauso unánime de la mayoría y de las izquierdas.

Termina haciendo resaltar la trascendencia del debate, en el que bien a las claras el señor Maura ha puesto de manifiesto el criterio de persecución rigurosa a los delijos políticos.

España Nueva recuerda la opinión expuesta por Rodrigo Soriano, cuando en tiempo del señor Maura, en 1904, se trató de los suplicatorios, reproduciendo parte del discurso que con tal motivo pronunciara el diputado republicano en la sesión del Congreso celebrada el 29 de Octubre de aquel año.

La Mañana dice que el acto realizado ayer por el jefe de los conservadores es de suma importancia política.

Frente al Gobierno se alza el partido conservador que tras un benévolo mutismo se alza para sacudirse el polvo simbólico y ejecutar de una vez al Gobierno, a sus auxiliares y a aquellos fronterizos del Gabinete sobre los que vive una penumbra permanente en la que no ven claro los ojos de Maura.

El Mundo dice que la rectificación de Maura no fué una atenuación a sus anteriores palabras, pues lo que hizo fué precisar, aclarar.

Tampoco, sigue, se oponen los conservadores a la existencia de otros partido liberal ni mucho menos. Ahora, lo que ellos quieren es que la libertad sea con las leyes y con todo lo que es el régimen.

El Radical defiende a su jefe po-

lítico y gerente señor Lerroux de los ataques que dice se le han dirigido durante los últimos tiempos y de los que ya él por sí solo ha brase defendido propiamente, en el Congreso.

España Libre dice que Maura ansioso hasta no más de poder, pidió ayer el mando absoluto y expidió el pasaporte a los falsos liberales que por delegación suya mandan y gobiernan.

Ahora bien dice, si estas ansias de poder puede tolerarse como licitas, lo que no es tolerable en modo alguno es que para lograr su objeto se falte a la verdad.

El señor Maura ha dicho que el señor Canalejas ha tenido muchas complacencias para con los republicanos.

Eso es inadmisibile, cuando en realidad era todo lo contrario. Para Canalejas tienen los republicanos serios motivos de agravio. Lo propio, dice que nos ocurre con Maura más sanguinario y más feróz. Y termina:

«Canalejas es «silbale»; Maura es «fusible». Y de esta categoría a que lo elevó la indignación pública, no lo harán descender las osadas patrañas en que estribó ayer su petición del mando, no del Gobierno, porque en España hay mandarines, no gobernantes.»

LA LEY DEL BANCO

Por el señor Rodríguez en el Congreso se ha leído el proyecto de reforma de la ley del Banco.

Dispone el proyecto que el Tesoro reintegrará al Banco el importe de los créditos de dicho establecimiento procedentes de Deuda flotante en Ultramar, representados por pagarés por un total de cien millones de pesetas, al 2 por 100 anual.

Se destinarán a este pago los recursos especiales o emisiones de Deudas que a este efecto autoricen las cortes y los excedentes de los presupuestos en la parte que acuerde el Gobierno.

El importe máximo de los billetes emitidos por el Banco seguirán siendo de 1.200 millones de pesetas.

El exceso de circulación de billetes sobre esa cantidad hasta el límite de 2.000 millones, se garantizará la siguiente forma:

De 1.200 a 1.500 millones, el 40 por 100 por lo menos de exceso en oro, y el resto, hasta el 60 por 100, en plata, y de 1.500 a 2.000 millones, el 50 por 100 en oro, y el resto, hasta el 70 por 100, en plata.

Seguirán sin alteración las facultades del Banco para realizar los negocios pasivos de crédito que autoricen sus estatutos con determinadas retriociones.

El Banco entregará al Tesoro el importe de los billetes emitidos con posterioridad a la ley de 1874, pertenecientes a emisiones retiradas o que se retiren de la circulación y que no se presenten al cobro dentro de los siete años siguientes al anuncio de la retirada.

Normalmente no deberán circular más de dos emisiones de cada serie de billetes. En consecuencia, serán retiradas de la circulación nuevas emisiones de cada serie que actualmente circulen, excepto las dos últimas, y en lo sucesivo no podrán ponerse en circulación nuevas emisiones sin que proceda el anuncio de retirada de la penúltima emisión de la misma.

Ninguna emisión podrá circular más de siete años, a menos de que el Gobierno prorrogue ese plazo por circunstancias especiales.

El Banco ampliará el número de sucursales y cajas subalternas.

El interés de los préstamos sobre efectos públicos se fijará por el Consejo del gobierno del Banco, de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El Banco enajenará las acciones de tabacos y los títulos de la deuda perpétua interior al 4 por 100, que posee.

De los intereses que obtengan estos valores después de promulgada esta ley corresponderá al Tesoro público el 15 por de su importe durante los tres primeros años, el 20 por 100 durante los cuatro siguientes y el 25 por 100 durante los restantes.

MILITARES

Se ha dispuesto que se haga extensivo el beneficio del 50 por 100 sobre sus sueldos, a cuantos generales, jefes y oficiales pasen a prestar servicio en la Capitanía general de Melilla.

Amortizadas las vacantes que hay que amortizar en el generalato, según disposición que inserta el «Diario Oficial», quedan por cubrir una de teniente general, dos de General de división

y una de general de brigada. Esta última corresponde al arma de infantería en el turno de proporcionalidad.

Supernumerario

Se concede el pase a situación de supernumerario al Comisario de Guerra de segunda clase del Cuerpo de intervención don Luis Jimenez Bernaldo de Quirós.

Concentración

Han comenzado en la Caja de Reclutas los trabajos de la concentración de los reclutas del reemplazo de 1911. Todo el día de ayer se invirtió en la rectificación de las tallas. También se dió a los reclutas el socorro, llamado de Caja, que les correspondía.

Nueva revista

Hemos recibido el primer número del Memorial de Infantería que renace a la vida pública, pues creado en Abril del año 1852, y tras un breve lapso de tiempo en que estuvo suspendido, para reaparecer más tarde en 1858, dejó de publicarse definitivamente en Agosto de 1889.

Débase que vuelva a contar el Arma de infantería con una revista que siga las tradiciones de su predecesora, a la feliz y oportuna iniciativa del ilustrado y culto general excelentísimo señor don José López Torrens, jefe de la sección de infantería del Ministerio de la Guerra.

Recomendamos a cuantos pertenecen al Ejército, y muy especialmente a los que visten el uniforme de la Valerosa, la lectura de tan importante revista, de la que el sumario del primer número es como sigue:

A. S. M. el Rey; A. nuestros compañeros; Saludo a la Prensa; Al Memorial de Infantería, por el excelentísimo señor Capitán General Marqués de Estella; Al Arma de Infantería, por el excelentísimo señor Capitán General Marqués de Polavieja; La primera etapa, por el excelentísimo señor General de Brigada don José López Torrens; Batalla de Wad-Ras, por el excelentísimo señor General de Brigada don Francisco Martín Arrúe; El Batallón, cuerpo de la Infantería, por el excelentísimo señor General de Brigada don Miguel Primo de Rivera; Memoria descriptiva del concurso de tiro de combate, efectuado en la 5.ª región militar en el año 1911; La escuela de tiro de Infantería, por el Coronel don Luis Riera; Los estudios preferidos por el Oficial de Infantería, por el Coronel don José Villalba; Conceptos viejos de Europa, por el excelentísimo señor Coronel don Ricardo Burguete; El actual armamento de la Infantería con el nuevo cartucho, por el Teniente Coronel don Luis Fernandez España; Moral de las tropas, por el Comandante don León Fernández; El nuevo reglamento de gimnasia para la Infantería, por el Capitán don Federico S. de Salazar; La Infantería mundial, por el Capitán don Aurelio Matilla; Estudio y meditación, por el Capitán don Verardo E. Rey; Crónica militar; Noticias del extranjero; Revista de revistas; Bibliografía; Entrega 1.ª de la obra; Las modernas armas y municiones, por los Capitanes don Luis de la Gándara y don Federico Medialdea.

S.

NOTAS DEL DIA

Menos vanidad y más caridad

¿Ejercen alguna influencia sobre la conducta de los transeúntes los letreros y carteles colocados sobre los muros?

Según los casos y circunstancias. Los ingleses, dotados de excelentes condiciones prácticas no quieren que se les haga perder el tiempo y tienen mucha razón. Por esto en algunas antecelas de hombres de negocios se pueden leer cartelitos expresivos con corteses advertencias: «Sed breves: decidido todo en pocas palabras».

En la América del Norte, donde todavía se atribuye al tiempo más valor, no son raros los cartelitos de este género, y también hay en París quien sigue el mismo ejemplo. En algunos vestíbulos se podrán leer frases análogas a las siguientes estampadas con lujosos caracteres de imprenta:

«Nada molesta y fatiga tanto a las gentes que trabajan, como las prolongadas visitas de aquellos que nada tienen que hacer».

Este aviso más práctico que amable para los visitantes, solo parece justificado en las oficinas particulares, por donde desfilan individuos desocupados capaces de emplear media hora hablando de la temperatura del día y de la vispera. Estos son los que vulgarmente suelen llamarse «barberos» o «afladores». Su maldita raza pulula con espantosa rapidez. Creo que el epíteto de «raseurs» se les aplicaba ya en el siglo XVIII.

Volviendo a los cartelitos que contienen consejos inútiles o desagradables, podemos señalar los que desde hace algunos meses hacen colocar en algunas grandes poblaciones ciertos innovadores, junto a los mecheros de gas: «Sed buenos—dicen algunos—para

los animales». Consejos absolutamente inútiles, porque aquellos que tratan bien a los animales no tienen necesidad de tal recuerdo, y los que son bárbaros ó brutos se burlan de las advertencias, que no les impiden atumbar a los desdichados caballos a latigazos. Pero como los nombres de los suscriptores estimulantes de la dulzura ó suavidad para los animales, se publican en las columnas de algunos periódicos, todos los individuos deseosos de reclamo aportan su cuota para ver sus nombres impresos. Estas son siempre las pequeñas escenas de la comedia humana.

¡Cuanto más generosa, más elevada y más sana es otra inscripción que encuentro en una Revista católica!

—«Durante las rudas jornadas del invierno,—dice—acordémonos de que hay algunos desdichados sin fuego, sin ropas, sin pan, y que esos infelices son nuestros hermanos».

Este es el llamamiento dirigido a los hombres de buen corazón.

Me agrada mucho saber que un cochero no maltrata a su caballo; pero con preferencia deseo que ninguno de mis semejantes se muera de frío ó de hambre.

Con el dinero que se malgasta en comprar placas lujosas é inútiles para recomendar que los animales no sean maltratados, pudiera socorrerse á centenares de pobres, si, pero el nombre del donante no aparecería en el periódico.

¡Pobre vanidad mundana!

C. V.

Pasivos del Magisterio

En vista del estado, verdaderamente comprometido, en que se encuentra la Caja de pasivos del Magisterio, la Junta central ha acordado:

1.º Que el real decreto de 20 de Agosto último, dictado para reforzar los ingresos de dicha Caja, se eleve á ley, en vista de que el ordenador de pagos no se atreve a autorizar los descuentos en favor de la Junta por no reconocerlas fuerza legal suficiente.

2.º Que se duplique la subvención del Estado; y

3.º Que los maestros por su parte contribuyan, aumentando en algo el tanto por ciento que ahora se les descuenta por pasivos.

LAS REDENCIONES

Ha publicado el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» las instrucciones para la ejecución de la ley de 19 de Enero por la cual se establece el servicio militar obligatorio.

Es de interés público el artículo adicional inserta entre tales instrucciones y así redactado:

«Para los mozos del actual reemplazo del corriente año que deben acogerse a los beneficios á que hace referencia el capítulo 20 de la ley se amplía hasta el día 15 del próximo mes de Febrero la fecha señalada en el artículo 276 para el pago del primer plazo de la cuota militar».

A dichos individuos no se les exigirá acreditar que poseen los conocimientos de que trata el artículo 83 de estas instrucciones.»

Esta primera cuota es de 1.000 pesetas para los que deseen servir nada más que cinco meses, y de 500 para sólo servir diez meses.

Periódicos oficiales

La «Gaceta»

La de hoy publica: Gobernación.—Real orden disponiendo se haga extensiva a los individuos de la inscripción marítima llamados al servicio de la Armada la de 30 de Junio de 1903, que declara para los mozos alistados que han de servir en el Ejército, que los Ayuntamientos y Comisiones mixtas, deben á solicitud de los interesados pobres, reclamar de las oficinas correspondientes la expedición gratis y en papel de oficio de cuantas certificaciones y documentos sean necesarios para acreditar las excepciones legales que se propongan.

Fomento.—Real orden prorrogando por todo el mes de Febrero próximo el plazo que la ley concede para efectuar los saneamientos de terrenos invadidos por germen de langosta en las provincias en que existe.

El «Boletín Oficial»

Publica el articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, conforme a la Ley de bases de 29 de Junio de 1911.

Itinerario de cobranza de las contribuciones é impuestos del Estado que ha de seguirse en los pueblos de las distintas zonas de esta provincia.

Notas judiciales

Para mañana no se ha hecho ningún señalamiento.

Sentencia dictada:

Hoyos.—Condenando a Hermenegildo Dominguez Estevez, procesado por lesiones a un año, ocho meses y un día de prisión correccional y 64 pesetas de indemnización.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de sus viajes por Málaga y Madrid nuestro muy querido amigo don Gonzalo Gonzalez Borreguero, acompañado de su distinguida esposa. Reciban nuestra más cordial bienvenida.

Advertencia

Después de retrasar la salida del periódico, cerramos la edición del mismo sin poder insertar la Conferencia telegráfica que no nos ha podido ser transmitida sin duda por desperfectos de las líneas á causa del temporal de esta noche pasada.

NOTICIAS

El diestro Ricardo Torres (Bombita), que procedente de París ha llegado á Madrid, manifestó á los muchos amigos que acudieron a saludarle, que á su llegada á la capital francesa ya había zarpado del Havre el barco que conduce a Méjico á su hermano Emilio.

Parece que Emilio dejó escrita una cariñosa carta dirigida á su esposa pidiéndola que le perdonara; pero que se sentía con fuerzas para seguir toreando, y que se iba á ganar mucho dinero para sus hijos.

Esto es lo único que sabe Ricardo, ignorando también si Emilio ha marchado solo ó acompañado.

Según leemos en la prensa de Badajoz, se están haciendo preparativos para celebrar con esplendor la Fiesta del Arbol.

En la sesión celebrada por el Senado el martes último habló por primera vez en la Alta Cámara nuestro querido amigo el Senador por esta provincia don Eloy Sánchez de la Rosa, en favor de los oficiales quintos de telégrafos, y en la celebrada el miércoles pronunció un elocuente y sentido discurso en memoria de su antecesor el malogrado Senador general Ríos.

El señor Sánchez de la Rosa fué muy felicitado al terminar su discurso, y á aquellas felicitaciones unimos nosotros la nuestra muy sincera.

Chocolate «Martiny»

Véase 4.ª plana

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano Gonzalez. Unico puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

Ha instalado su taller en la casa cuartel que ocupa la fuerza de Carabineros de esta capital, el inteligente maestro armero de la comandancia de dicho Cuerpo don Constantino Alvarez Sarasqueta el cual procede de la escuela de aprendices de la fábrica nacional de armas portátiles de Oviedo.

Centro Escolar Extremeño

Academia-panalón para alumnos oficiales y no oficiales de 1.ª enseñanza, preparalón para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Plázanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Gobernación)

Ha sido nombrado para sustituir la vacante del señor Monedero, el abogado del Estado que prestaba sus servicios en Sevilla don Andrés Roldán.

Esta noche se celebraran en el casino de Artesanos y en el Centro Agrícola Mercantil, animadísimo baile desde diez de la noche á tres de la madrugada.

De esperar es que como siempre resulten lucidísimos y concurridos.

Agradecemos á los respectivos presidentes la atenta invitación que nos dirigen.

Por un accidente imprevisto tuvo que suspenderse anoche la función anunciada en el cinematógrafo. Hoy ya reparada la avería se celebrarán grandes secciones y hará su debut la coupletista y bailarina «Bella Haydee».

Se ha ordenado la conducción á Jarrandilla del recluso en esta Pedro Tornero Felipe.

También se ha ordenado la conducción de Trujillo á Mérida del preso Modesto García.

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS Y REVISTAS

LA TRIBUNA en Madrid.—Se espera con gran ansiedad la aparición en Madrid de LA TRIBUNA, de Barcelona.

Las oficinas han quedado instaladas en un soberbio local de la calle de Sevilla, en el que se ha instalado también un magnífico salón de Exposiciones.

Gánovas Cervantes, dirigirá el nuevo periódico. Su nombre y juventud son garantía del resonante éxito que á LA TRIBUNA, de Madrid se augura.

Al formar la Redacción se han buscado principalmente periodistas, informadores en el alto y verdadero sentido literario del calificativo. El reporterismo será, pues, en LA TRIBUNA característica esencial.

Una copiosa información gráfica avalará el periódico, para lo cual la empresa no ha omitido gasto alguno. El conjunto de Redacción honrará á la Prensa española.

Los del «oficio» se podrán formar idea de lo que será el periódico, con sólo citar algunos nombres de sus redactores.

Redactor jefe, Enrique de Mesa, escritor castizo de positivos méritos;

Eduardo Zamacois, que no necesita presentaciones; el maestro Vives, que se encargará de las crónicas musicales, con la competencia y autoridad que nadie le regatea; Luis de Tapia, el ameno poeta que tanto popularizó sus «Bombones y Caramelos»; Julio Camba, el insuperable cronista del extranjero; Pérez Lugín, el más intencionado y humorista de los reporteros; Rafael Carvajal, de todos estimado; Gil Fiol, que tan lucidas informaciones ha hecho recientemente con motivo de los sucesos de Cullera; Tomás Barrás, que tanto trabajó en «España Nueva»; Ricardo Flores, gran reportero político, que alcanzó un triunfo personalísimo con la publicación de la carta del general Puente; Armenta, otro periodista de valía; Ceferino Palencia (hijo); su señora—que hará una encantadora sección para damas—; Eduardo Bermúdez, Herrero, etc.

Entre los colaboradores figuran los nombres más prestigiosos de la intelectualidad española: Manuel Bueno, Dionisio Pérez, Díez Canedo, Sofía Casanova, Félix Méndez, Villaspesa, Valle Inclán, Arzandum y muy activamente el gran escritor y novelista Ciriaco Ventalló, á quien se ha encargado una sensacional novela de crítica política, que LA TRIBUNA publicará en folletín.

A últimos del presente mes ó primeros de Febrero, aparecerá LA TRIBUNA.

La general curiosidad que su publicación despierta, está justificada con las noticias que hemos adelantado.

«NUEVO MUNDO».—El número del popular semanario, de esta semana, es por muchos motivos interesantísimo. Publica una preciosa plana del general Larrea y su Estado Mayor en el monte Arruit y una magnífica doble página que reproduce el momento de la semisión de los Beni-bu-Yagi á dicho general. Además de otras informaciones de la guerra, inserta notas de Cullera, Cartagena, Alicante, Lorca, Albacete, Valencia, Toledo, Barcelona, etc. etc.

Del Observatorio provincial

Día 1 de Febrero de 1912

Altura barométrica, 716,8.

Temperatura al aire y á la sombra, 7,8.

Máxima del aire á la sombra, 9,9.

Idem mínima, —1,2.

Humedad relativa del aire, 80.

Tensión del vapor de agua, 6,3.

Agua evaporada en 24 horas, 4,9.

Lluvia en 24 horas, 1,0.

Dirección del viento, SE.

Clase del viento, fresco.

Recorrido en 24 horas, 248 km.

Estado del cielo, cubierto.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 1

1 por 100 interior	00 00
Fin corriente	84 70
Fin próximo	85 00
1 por 100 amortizable	94 70
1 por 100 amortizable	101 55
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102 25
Banco de España	450 00
Compañía de Tabacos	294 00
Editorial de España (fundador)	000 00
Editorial de España (ordinarias)	000 00
Banco Hipotecario	251 00
Banco Hispano Americano	000 00
Banco Español de Crédito	000 00
Banco Español del Río de la Plata	478 00
Azucareras preferentes	43 00
> ordinarias	15 50
> obligaciones	78 00

CAMBIOS

París, á la vista	7 85
Londres, á la vista	27 93

Anuncios especiales

Por finalizar la estación presente, se realizan todas las existencias de la temporada en la Casa de Hijo de Clara Galeano. EZPONDA, 10

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola ú otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

Abrigos de señora

Se liquidan á precios no vistos por fin de temporada, á 17 y 27 pesetas los de 40 y 60.

Hule inglés irrompible para cama.

Comercio de Federico Galán

Tarjetas de visita, desde una peseta el 100.

Imprenta de «El Noticiero»

CAFÉ TOSTADO



Tueste diario FELIPE MONTALBAN CACERES.

Piedras para encendedores.—Una 10 céntimos; docena, una peseta. En la Imprenta de «El Noticiero»

Negocio seguro y de rendimiento para socio capitalista.

Informarán: Marqués de Mirabel, 29. PLASENCIA

ULTRAMARINOS FINOS Coloniales y Embutidos Manuel Simón

Sastrería de Jacinto García

Sucesor de Ramon

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

Local para tienda

SE ALQUILA

PORTAL LLANO, NÚMERO 45

Ya salió el GRAN COÑAC FARO de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS. PROBADLO.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofositos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

ACADEMIA POLITECNICA

DE

Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares.

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

PROFESORES CON TÍTULO

Alumnos internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor	6
Sobresalientes	19
Notables	27
Aprobados	79

Reglamento y condiciones pidanse al Director

Don Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CACERES

AGENCIA GENERAL DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CACERES

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CÁCERES.—GENERAL EZPONDA, NÚM. 1

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO & H^{no}

0,50 Ptas. PAQUETE

LAS AMAS DE CRIA ESTAN DE MAS

Quien pasa la pena negra con ellas es porque quiere; porque el GLAXO cria á los niños con carnes más duras, huesos más desarrollados y con más vigor y alegría que la mejor nodriza. El GLAXO es leche pura inalterable, que también es maravilloso para darlo, en vez de leche, á los ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente del estómago é intestinos. Mandan muestras á los señores Médicos y folletos á quien los pida los importadores exclusivos en España, Sebastián Tauler y C.ª, Valverde, 16, Madrid.—Venta, farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA Basilio Carpintero. (Cáceres)

POR MEJORA DE LOCAL se ha trasladado el Colegio particular de niñas de 2.ª enseñanza superior establecido en la calle de Sancti-Spiritus, 2, á la de Margallo número 37, principal.

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

—Carnicero, 8.—CACERES—

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE Luis Izard EN BEJAR

Presnas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Supertfosfatos de todas graduaciones Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA Y COLONIALES

DE

Sobrino de GABINO DIEZ

CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor Garcia Hernandez, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

AMPLIACIONES MAGNÍFICAS

DESDE
15
PESETAS
COMPANY.-Fotógrafo
Fuencarral, 29
MADRID
SE ENVIAN A PROVINCIAS

Café de Viena CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

ALFONSO XIII-16.—CÁCERES-16

¡El mejor desayuno CHOCOLATE "MARTINY!"

Elaborado á brazo con cacao escogidos y finísima canela de Ceilán

CLAUDIO MARTIN — Casar de Cáceres

DE VENTA EN CÁCERES

Importantes establecimientos de Ultramarinos... }
D. Anastasio Simón.
" Joaquín Meléndez.
" Manuel Simón.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

*Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tonificar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
Los prospectos explican el modo fácil de usar este agua.—Se vende al por mayor: Madrid: Martin y Durán.—Bilbao: Barandarian y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía y Uriach y Compañía.

DISPONIBLE

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhídrido.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoníaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º.—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gelmec, Madrid

LA PURIFICADA

Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA
Depositario en Cáceres

D. ADOLFO CARREIRO
PLAZA MAYOR, NUMERO 17

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros.....	= 27.545.610'71
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910	= 48.810.994'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—Barcelona

Autorizada por la Comisaría General de Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real
D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN-CORTES, 11
BADAJOS

Subinspector en la provincia de Cáceres: **D. Luis González Borreguero** Carnicero, 13 y 15

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS	Pesetas
CAPITAL SOCIAL..	Suscrito..... 5.000.000
	Desembolsado..... 1.500.000
RESERVAS.....	Estatuaria..... 1.000.000
	Técnicas y de garant.* 1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573'12
Siniestros satisfechos.....	14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO
CARNICERO, 13 Y 15

Garage Alcaráz

Accesorios, Pneumáticos, aceites, grasas
y gasolina

Reparación de automóviles
y toda clase de mecánica

CALLE SAN PEDRO
CÁCERES

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres
(Anexo autorizado por la Inspección de Seguros)

Así paga el Diabolo

Este es el título de la nueva novela de Felipe Trigo, que recientemente ha publicado la **Biblioteca Popular Renacimiento**.
De venta en la Papelería de El Noticiero, al precio una peseta el ejemplar.

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

EN LOS

talleres de construcción y reparación
DE

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ
Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

NO COMPRAR POSTALES!
sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería

EL NOTICIERO
ALFONSO XIII 8, CÁCERES